



Informe de Seguimiento

Máster Universitario en Investigación Biomédica Traslacional por la Universidad Córdoba

La realización del seguimiento de las enseñanzas recoge las directrices adoptadas por la Red Española de Agencias de Calidad Universitaria (REACU), incorporadas por la Comisión Universitaria de Regulación del Seguimiento y la Acreditación (CURSA) a través de su Protocolo para el seguimiento y la renovación de la acreditación de los títulos universitarios oficiales.

En el “Procedimiento para el seguimiento de los títulos oficiales (Grado y Máster)” publicado por la Agencia Andaluza del Conocimiento, se recogen las actividades de revisión a realizar por parte de la DEVA para el seguimiento de las enseñanzas universitarias oficiales. El objeto de la revisión de la Información Pública es asegurar que la información publicada sobre las titulaciones es la adecuada para facilitar el conocimiento sobre las mismas por parte de todos los actores interesados y que recoge de forma adecuada la planificación del curso.

Por “información pública” se entiende aquella información pertinente y relevante para los diferentes agentes de interés del sistema universitario, que las universidades deben publicar con regularidad y a la que se puede acceder fácilmente, normalmente a través de Internet.

Durante los meses de Abril a Mayo de 2016 se ha revisado la información pública de la página web del título siguiente, cuya implantación se realizó durante el curso 15/16:

ID ministerio:	4315169
Denominación del Título	Máster Universitario en Investigación Biomédica Traslacional
Universidad	Universidad de Córdoba
Centro/s	Instituto de Estudios de Posgrado
Rama de Conocimiento	Ciencias de la Salud

Con carácter general la información publicada de este título se ha considerado satisfactoria en los criterios siguientes:

- Denominación del título.
- Centro responsable del título.
- Primer curso académico de implantación del título.
- Rama de conocimiento.
- Duración del programa formativo.
- Tipo de enseñanza.
- Salidas académicas en relación con otros estudios.
- Salidas profesionales.
- Cronograma de implantación.
- Procedimiento de adaptación de los estudiantes procedentes de enseñanzas anteriores.
- Criterios y procedimientos específicos para el caso de una posible extinción del título.
- Información específica sobre la inserción laboral.
- Información sobre el procedimiento para realizar sugerencias y reclamaciones.

- Información previa a la matriculación, incluida información sobre plazos y procedimientos de preinscripción y matrícula, y, si procede, la información sobre las condiciones o pruebas de acceso especiales.
- Perfil recomendado para estudiantes de nuevo ingreso.
- Información dirigida a estudiantes de nuevo ingreso.
- Información sobre apoyo y orientación para los estudiantes una vez matriculados.
- Requisitos de acceso y criterios de admisión.
- Información sobre sistema de transferencia y reconocimiento de créditos.
- Información sobre complementos de formación.
- Relación de competencias del título.
- Estructura general del plan de estudios.
- Información de cada una de las asignaturas del título:
 1. Tipo de asignatura.
 2. Créditos ECTS.
 3. Competencias
 4. Contenidos
 5. Actividades Formativas con su contenido en ECTS, metodología enseñanza aprendizaje

Sin embargo se han detectado las siguientes áreas de mejora:

La información publicada en la web es diferente a la memoria en los siguientes aspectos:

- Lenguas utilizadas en la implantación del título: En la memoria especifica como lengua utilizada el español/inglés y en la web español.
- Información que debe contener cada una de las asignaturas:
 1. Sistema de Evaluación y calificación: Las asignaturas “Aproximación a la Metodología de la Investigación Experimental en Medicina Molecular”, “Genómica Funcional en Investigación Biomédica” y “Técnicas Avanzadas en Imagen Celular” difieren el sistema de evaluación con lo publicado en la memoria.
 2. Información sobre horarios, aulas y exámenes: No están publicadas las fechas de los exámenes.

La siguiente información de la memoria no está publicada en la web:

- La memoria del título.
- Fecha de publicación del título en el BOE.
- Normas de permanencia.
- Datos de oferta y demanda de plazas y datos del alumnado matriculados.
- Trabajo Fin de Máster.
- Coordinación docente horizontal y vertical.
- Información específica sobre el personal docente e investigador vinculado a cada asignatura.
- Recursos materiales disponibles asignados.



Valoración global de la página web:

- La información está actualizada, aunque puede mejorarse ya que requiere la revisión de algunos contenidos.
- La estructura de la web permite un fácil acceso a la información.

Recomendaciones de mejora:

- Publicación de la información disponible sobre el TFM, oferta y demanda de las plazas ofertadas, revisión de los sistemas de evaluación de las asignaturas especificadas, publicación de las fechas de exámenes, normas de permanencia, información específica sobre el personal docente vinculado al título y los recursos materiales disponibles.

El presente informe de seguimiento tiene como finalidad aportar información que ayude a las universidades a mejorar la calidad de la implantación de los nuevos Títulos Oficiales de Grado y Máster. Cualquier alegación al presente informe deberá incluirse en el autoinforme correspondiente al curso próximo.

En Córdoba, a 30 de Mayo de 2016

La Comisión de Seguimiento de Ciencias de la Salud